

vindez por los riegos de huertos y huerta alta, que por los años de 1830 al
to gastaban de cuatro á cinco horas, en las actualidades se necesitan de
diez y ocho á veinte; por cuyo motivo y á fin de evitar en la parte pñica
los perjuicios que sufre la huerta por esta causa, en el pasado año 1838 el
Ayuntamiento nombró una Comisión para que inspeccionara las acequias
principal y Ribera de Huertos y propusiera ó informara de el mismo de
las faltas que notaran en una y otras, y en su consecuencia dieron el
siguiente parecer que á la letra dice Así = N.º. Ayuntamiento
de esta villa = La Comisión nombrada por V.º. compuesta de los S.º. Regi-
dros D. Pedro Puche y D. Pedro Antonio Martín, D. Fernando del Río
y D. Jacine Beltrán Propietarios de huerta, D. Juan. Man. Arguis, y
Fulgencio Man. Roman Representando este á D. Juan Antonio Cerbera
vecino de la Ciudad de Villena Propietario por los huertos, Pedro Curo y Pedro
Capena vecinos etquimenos de esta villa, para inspeccionar los defectos que
advertieron en la ejecución de los riegos de los Huertos de la Ribera, á consecuen-
cia de esportion hecha por el Admin.º. del agua por la mucha que se resorte
al efectuar dthos. riegos, llegando al extremo de no quedar suficiente para colar
las horas que tienen los propietarios de huerta: Habiéndose personado en los
huertos para llenar su cometido han notado lo siguiente: Que no solamente
existen las mismas causas de demoras con la altura del agua que mar-
có la Comisión nombrada á dtho. objeto en el año 1834; si que han sido
aquellas en aumento por las razones obias que se citaron á esportion á la
consideración de V.º. = 1.º La altura de los huertos que ya era extremada
en el citado año 1834, bien por las barbas anuales, ya por los arastres de
tierra que acamam las avenidas, se ha elevado mas que lo estaba en
aquella época = 2.º Treinta y seis varas que existen hoy de acequia arriba
cuyo numero viene de la que marcan las ordenanzas, han levantado extraor-
dinariamente su nivel, tanto por las razones y causas referidas en la obor-
vacion anterior como por que ensanchandolas de dia en dia rebajando sus
aportaciones y no habiendo sacado la tierra á la parte de afuera, la
han estendido sobre las mismas huertas levantandolas á un extremo inveni-
ble, lo cual dificulta el riego aun en el caso que á él hubiesen derecho = 3.º Asi
mismo han tenido el disgusto de ver que á pesar de las repetidas ordenes que se
han dado para que se algamaren las acequias, y pongan breñas y atajado-
res, solo los dueños de cuatro huertos han cumplido esta formalidad des-
acequia abajo; llegando el abandono de muchos de ellos al punto de tener
una acequia de tres ó cuatro varas de anchura que principiando desde la
profundidad ó suelo del cauce, se bá elevando en declive hasta las albu-
ras

